

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ALMARAZ DE DUERO

Anuncio

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha de 9 de marzo de 2018, el padrón de la “Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos”, correspondiente al año 2018.

Dicho padrón permanecerá expuesto en la Secretaría y tablón de anuncios de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que pueda ser examinado libremente por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En caso de que no se plantease ninguna reclamación se entenderá definitivamente aprobado.

Almaraz de Duero, 9 de marzo de 2018.-El Alcalde.